

Cuartel General, 04 de febrero de 2026.

Señor Capitán:

Con el objeto de conformar el Equipo de Bomberos Forestales del Cuerpo de Bomberos de Santiago Conforme a lo dispuesto en los N° 1, 6 y 11 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 019 / 2026

Dese inicio al proceso de postulaciones para la creación e incorporación de integrantes al Equipo de Bomberos Forestales del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago interesados en participar en este proceso de postulación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una antigüedad en la Institución mayor a tres años, o autorización especial del Comandante.
- Tener la calidad de Bombero Operativo.
- Haber cursado y aprobado el curso "Control de Incendios Forestales para Bombero" dictado por la ANB.
- Tener y demostrar salud compatible con las exigencias que el Equipo de Bomberos Forestales requiere, certificado por el Departamento Médico de la Institución.

El Comandante, podrá dentro de su facultad, exceptuar el cumplimiento de algunas condiciones, en los casos que así lo estime.

Las postulaciones de los voluntarios interesados en pertenecer al Equipo de Bomberos Forestales, y que cumplan con la totalidad de los requisitos antes mencionados, deberán ser enviadas por Nota de Capitanía al Comandante, copia al Segundo Comandante, Departamento de Operaciones Contra Incendios (operaciones.contraincendio@cbs.cl), rodolfo.valdivia@2.cbs.cl y Secretaría de Comandancia. El plazo para el envío de las postulaciones vence el 10 de febrero de 2026. Los postulantes además deberán llenar el siguiente formulario <https://forms.office.com/r/aexT6zCDZP> , al cual deberá ingresar con su correo electrónico institucional y adjuntar la documentación requerida

Los voluntarios que hagan llegar sus antecedentes serán citados a una evaluación médica, con el objeto de descartar patologías que hagan incompatible su incorporación.

Los voluntarios que sean aprobados como postulantes, deberán asistir a una serie de ejercicios de capacitación y entrenamiento, de manera de fortalecer las competencias necesarias para el buen desempeño dentro del grupo. Para cumplir con este proceso interno de formación se requiere de al menos un 60% de asistencia.

Cualquier duda o consultas sobre el proceso de postulación deberán ser enviadas por correo electrónico a operaciones.contraincendio@cbs.cl.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE

AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.